

Código: PA.110.07.02
Fecha: 30/01/2024
Versión: 8

Página 0 de 37



Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE INFORMACION

Versión 8

Código: PA.110.07.02

Proceso: Planeación y Aseguramiento de la Calidad Dirección Técnica de Planeación

Enero de 2024



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

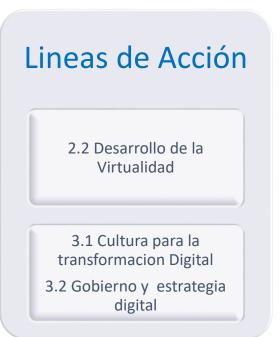
Versión: 8

Página 1 de 37

INTRODUCCIÓN

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte inicio la consolidación de su perfil Institucional con el plan de desarrollo 2024-2034 en el que se contemplan los siguientes direccionamientos estratégicos con sus líneas de acción.





Adoptando los direccionamientos estratégicos relacionados en el cuadro anterior se busca brindar servicios y productos de TIC de alta calidad, confiabilidad y disponibilidad para el apoyo al cumplimiento de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo con el objetivo de cumplir cada linea de acción.

En el marco de la ejecución del plan indicativo 2019-2023, la institución avanzo en la implementación del programa del fortalecimiento del uso de TI en la prestación de servicios, ejecutando proyectos de inversión y emprendiendo acciones apalancadas en recursos de funcionamiento, logrando avances en la gestión tecnológica y sentando las bases para una estrategia a largo plazo. A continuación, podemos visualizar los avances más significativos de esta gestión:



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

Página 0 de 37

Avances de gestión tecnológica en el marco del plan indicativo 2019-2023 y linea base para el plan de desarrollo 2024-2034

	PROGRAMAS PLAN INDICATIVO 2019-2023	PROYECTOS
		Plan trabajo docente
	<u>-</u>	Encuesta COVID
	Fortalecimiento de herramientas tecnológicas para el monitoreo de las_	Subsidio de almuerzo
	métricas que facilitan en tiempo real la analítica académica y la toma de decisiones	Interfaz base de datos egresados
	uecisionies -	Software de control de acceso
_		Software Evaluacion docente
		Actualización de 25 antenas para mejorar el servicio WiFi
		Negociacion con RUAV valor del servicio de conectividad
	Mejoramiento de la arquitectura de red de datos y de la seguridad de la	Ampliacion de 1000 Megabite en el servicio de internet
	informacion	Mejoramiento del dispositivo de seguridad perimetral
		Implementacion WAF
_		Implementacion dispositivos de acceso
PETI Plan Estrategico de las tecnologias y comunicaciones	Implementación del proyecto de identificación única en los servicios Institucionales	Unificacion de identificacion de los usuarios en los servicios de plataforma LMS, biblioteca, subsidio , control de acceso, correo institucional, apliacativo academico, nomina
		Gestion conjunto con archivo para el uso obligatorio del google Drive
		Contrato interadministratico servicio aws con EMCALI
	Implementación del programa de Transformación Digital	Actualizacion software para servicio de la IPS
	_	Digitalizacion del procedimiento de evaluacion docente
	Interoperabilidad de los sistemas de información Institucional	Integracion de servicios los aplicativos de academusoft, plan trabajo docente, aSc horarios, Plataforma LMS NEO, Gsuite



Código: PA.110.07.02
Fecha: 30/01/2024
Versión: 8

Página 0 de 37

A partir de la línea base definida por los avances en la implementación del PETI 2019-2023, se inició la estructuración de los direccionamientos estratégicos EXPANSION CON CALIDAD y END DIGITAL, incorporando el resultado de los proyectos en el plan de desarrollo institucional.

Para la elaboración del PETI se adaptó la guía del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se contó la participación de las directivas y del personal de TI de la Institución.

Con el direccionamiento estratégico definido en el plan de desarrollo 2024-2034 se contempla en el PETI la siguiente estrategia "Consolidar el Gobierno y Gestión de TI como base para la transformación digital del IUEND, mediante el fortalecimiento del modelo de capacidades de arquitectura organizacional, proyectos y entrega de servicios de TI y la implementación de productos y servicios de base tecnológica, orientados al usuario digital, para empoderar a la comunidad de la institución universitaria y satisfacer las necesidades de información de la institución, durante su interacción con las plataformas tecnológicas que habilitan los tramites, servicios y/o procesos institucionales, comunicando y midiendo continuamente el impacto de las TI en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución". Y tiene como objetivo "ser la herramienta estratégica de gestión de TI de la IUEND que sirva de guía y apoyo a la toma de decisiones que conlleven a la ejecución e implementación de las iniciativas estratégicas de tecnologías de la información y comunicaciones (TI)" propiciando el cierre de la brecha digital y el uso de las tecnologías de la cuarta revolución industrial.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos del PETI se caracterizaron 5 iniciativas estratégicas y se estableció la hoja de ruta priorizando 6 proyectos.

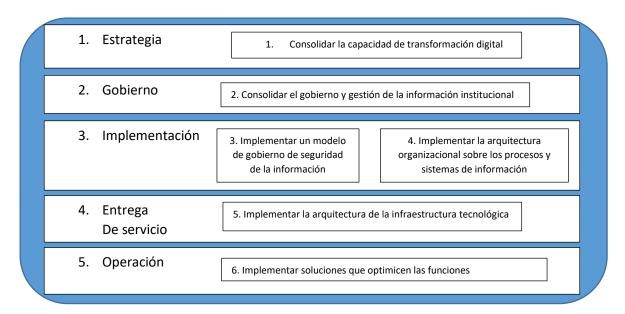
Iniciativas Estratégicas

- 1. Ampliar la capacidad de transformación digital de la comunidad de la institución universitaria Escuela Nacional del Deporte.
- 2. Realizar la gestión inteligente de capacidades institucionales.
- 3. Construir el escenario para la analítica de datos digitales concentrados en bodegas de datos.
- 4. Evaluar mediante un ejercicio de arquitectura empresarial y ajustar los sistemas de información de alcance institucional.
- 5. Evaluar mediante un ejercicio de arquitectura empresarial y acondicionar la infraestructura tecnológica y la seguridad informática de la IUEND.



Código: PA.110.07.02
Fecha: 30/01/2024
Versión: 8
Página 1 de 37

Proyectos priorizados



Con el propósito de lograr la difusión y asegurar la evaluación y seguimiento del PETI, se definieron 6 indicadores y 3 líneas de accion.

Indicadores de gestión del PETI

- Indicador 01: Porcentaje de proyectos al día en cronograma
- Indicador 02: Cumplimiento en proyectos entregados
- Indicador 03: Nivel de ejecución del PETI
- Indicador 04: Cumplimiento presupuestal del proyecto



Código: PA.110.07.02 Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

Página 2 de 37

1 OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Definir la estrategia TI de la Institución universitaria Escuela Nacional del Deporte conformada por los programas y proyectos planteados desde el plan de desarrollo, necesarios para alinear los servicios de TI a los procesos de la entidad, con el fin de convertirlos en el apoyo estratégico para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución generando valor al servicio ofrecido a la comunidad académica.

1.2 Objetivos Específicos

- Implementar sistemas de información que puedan beneficiar a la comunidad académica, soportados en servicios tecnológicos dinámicos, flexibles y por ende optimicen los recursos técnicos, humanos y financieros.
- Establecer las capacidades institucionales requeridas por la Institución para asumir la transformación digital.
- Definir la hoja de ruta de estrategia e iniciativas, que permitan la implementación de la Transformación Digital en la Institución.
- Implementar iniciativas TI en la Institución a través de las cuales se dirige y controla el uso de dichas tecnologías apropiando la Política de Seguridad de la Información de la Escuela Nacional del Deporte,



Código: PA.110.07.02
Fecha: 30/01/2024
Versión: 8
Página 3 de 37

2 ALCANCE

El alcance del PETI incluye las necesidades en materia en materia de tecnologías de la información, para la entrega de mejores y nuevos servicios digitales, procesos eficientes y toma de decisiones con información de calidad en la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

3 NORMATIVIDAD

El Estado Colombiano ha determinado las normas por las cuales se rige la gestión y administración de los servicios de las TIC especialmente en las entidades públicas, aquí se incluye la selección de las normas aplicables al PETI.

Numero	Año	Descripción		
Ley 962	2005	El artículo 14 lo siguiente "Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el envío de dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario. Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración. El envío de la información por fax o por cualquier otro medio de transmisión electrónica, proveniente de una entidad pública, prestará mérito suficiente y servirá de prueba en la actuación de que se trate, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado digitalmente por la entidad que lo expide y haya sido solicitado por el funcionario superior de aquel a quien se atribuya el trámite"		
Ley 1273	2009	se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos" - y se preservan integralmente los sistemas que utilicen TICs, entre otras disposiciones		
Ley 1341	2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TIC		
Ley 1712	2014	Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública nacional y se dictan otras Disposiciones.		
Ley 1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.		
Ley 019	2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, hace referencia al uso de medios electrónicos como elemento necesario en la optimización de los trámites ante la Administración Pública y establece en el artículo 4° que las autoridades deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas		
Ley 1955	2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el MinTIC.		
Ley 1978	2019	se moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único.		
Ley 2052	2020	racionalización de trámites. Automatización, digitalización, revisar cadenas simplificar, GOV.CO.		
Ley 2080	2021	Ajustes al contencioso administrativo. Procedimientos administrativos electrónicos – Notificaciones.		
Resolución 3564	2015	se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.		
Resolución 2710	2017	se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.		
Resolución 2893	2020	Sede electrónica: lineamientos, menú principal, Diseño gráfico, contenidos.		



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

Numero	Año	Descripción		
Resolución 0500 de marzo	2021	se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la		
Decreto 1078	2015	política de Gobierno Digital se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector TIC.		
Decreto 415	2016	Por el cual adiciona el Decreto Unico Reglamentario del sector de la Fur Pública, Decreto Numero 1083 de 2015. Estableció los lineamientos pal implementación de la figura de Director de Tecnologías y Sistemas Información, quien será pieza clave en la construcción de un Estado más efici y transparente gracias a la gestión estratégica de las Tecnologías d Información y las Comunicaciones (TIC). Y en su Artículo 2.2.35.3. Objetivos fortalecimiento institucional. Para el fortalecimiento institucional en materi tecnologías de la información y las comunicaciones las entidades y organism que se refiere el presente decreto, deberán: Liderar la gestión estratégica tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la defini implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégica Tecnología y Sistemas de Información (PETI) que esté alineado a la estratemodelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de genera de valor público, habilite las capacidades y servicios de tecnología necesi para impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficien transparencia del Estado.		
Decreto 2710	2017	se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.		
Decreto 612	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las Entidades del Estado. Artículo 2: Transición. Las entidades del Estado de manera progresiva deberán integrar los planes a que se refiere el presente Decreto al Plan de Acción y publicarlo en la página web a más tardar el 31 de julio de 2018		
Decreto 1008	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las Entidades del Estado		
Decreto 1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		
Decreto 333	2014	Define el régimen de acreditación de las entidades de certificación, aplicable a personas jurídicas, públicas y privadas		
Decreto 2578	2012	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los Archivos del Estado.		
Decreto 2693	2012	Por el cual se establecen los lineamentos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.		
Decreto 2106	2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. Il Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva		
Decreto 620	2020	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"		
Conpes 3920 Conpes 3854	2018	Política nacional de explotación de datos (BIG DATA) El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo		
Conpes 3975		Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.		



Código: PA.110.07.02
Fecha: 30/01/2024
Versión: 8
Página 5 de 37

4 DEFINICIONES

En la enunciación Plan Estratégico de Tecnologías de Información aplican los siguientes términos y definiciones:

- IUEND: Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte
- Arquitectura Empresarial (AE): Es una metodología que, basada en una visión integral de las organizaciones o en este caso, de todo el Estado –, permite alinear procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del negocio o con la razón de ser de las entidades. (...) Su principal objetivo es garantizar la correcta alineación de la tecnología y los procesos de negocio en una organización, con el propósito de alcanzar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.
- Arquitectura TI Colombia: La Arquitectura TI le permite al Estado ser más
 eficiente al unir los esfuerzos de sus entidades. Se basa en el Marco de
 Referencia que alinea la gestión TI con la estrategia del Estado. Incluye las
 arquitecturas sectoriales y territoriales y un modelo de uso y apropiación.
- Activos informáticos: Todos los sistemas de computación administrativos pertenecientes a APC-COLOMBIA. Incluyen además software, hardware, archivos y la red de comunicaciones asociada con dichos recursos, así como los servicios provistos a través de medios electrónicos. Constituyen desde los sistemas servidores hasta las computadoras personales conectadas o no a la red, incluyendo los servicios de acceso remoto y dispositivos móviles.
- Acuerdo de Nivel de Servicios (ANS): Es un pacto entre un proveedor de servicio y su cliente con objeto de fijar el nivel acordado para la calidad de dicho servicio. El ANS es una herramienta que ayuda a ambas partes a llegar a un consenso en términos del nivel de calidad del servicio, en aspectos tales como tiempo de respuesta, disponibilidad horaria, documentación disponible, personal asignado al servicio entre otros.
- Catálogo de servicios de TI: Descripción detallada de todos los servicios de TI que se prestan y los recursos asignados para ello.
- COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology). Es un conjunto de mejores prácticas internacionales para el manejo de información, un marco de referencia para la dirección de TI.
- DRP Disaster Recovery Plan: Proceso de recuperación que cubre los datos, el hardware y el software crítico, para que un negocio pueda comenzar de nuevo sus operaciones en caso de un desastre natural o causado por humanos.



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

- Estrategia de TI: Conjunto de estrategias de TI permiten alinear las iniciativas de TI a la estrategia e iniciativas definidas por la institución. Comprende desde el entendimiento estratégico, la definición de Arquitectura Empresarial, mapa de ruta de Arquitectura Empresarial, documentación de la estrategia de TI, políticas y estándares de gestión entre otros.
- Gobierno de TI: Pautas, herramientas y guías para definir instancias que permitan guiar la toma de decisiones alrededor de la adecuada gestión y operación de las tecnologías de la información. Permiten alinear las definiciones, principios y lineamientos definidos en la estrategia de la institución y los dominios de estrategia de TI, información, sistemas de información, servicios tecnológicos y en el dominio de uso y apropiación.
- ITIL: La Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información es un conjunto de conceptos y buenas prácticas usadas para la gestión de servicios de tecnologías de la información, el desarrollo de tecnologías de la información y las operaciones relacionadas, con la misma en general. ITIL da descripciones detalladas de un extenso conjunto de procedimientos de gestión ideados para ayudar a las organizaciones a lograr calidad y eficiencia en las operaciones de TI.
- Mesa de servicios o Mesa de ayuda (en inglés Help Desk): Es el conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- PETI (Plan estratégico de tecnologías de información): Artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI. Cada vez que una institución pública hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.
- CIO (Chief Information Officer): son los líderes de la gestión estratégica de Tecnologías de Información, encargados de planificar, organizar, coordinar, gestionar y controlar la estrategia de uso y apropiación de TI, y todo lo que conlleva esta tarea.



Código: PA.110.07.02
Fecha: 30/01/2024
Versión: 8
Página 7 de 37

5 CONDICIONES GENERALES

5.1 Habilitadores del Plan Estratégico de Tecnología de Información

Para entender el contexto estratégico bajo el cual se define la estrategia de TI, se consideran las siguientes fuentes de información:



PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA DE INFORMACION - PETI

Para poder llevar a cabo la transformación digital se debe pensar en aplicar rupturas estratégicas que permitan identificar los paradigmas a romper en la IUEND.

Se identifican las siguientes rupturas estratégicas que pueden determinar la transformación digital en la Institución relacionadas con la gestión de TI:

- Considerar la tecnología como un factor de valor estratégico para la Institución.
- Adoptar el Marco de Referencia de arquitectura empresarial TI que le permita a la entidad ser más eficiente en el uso de sus recursos.
- Actualizar o mejorar los procedimientos y estándares para la operación de los servicios tecnológicos, infraestructura tecnológica y sistemas de información.
- Generar flujos de información que permitan ser integrados en sistemas y servicios que faciliten acciones coordinadas entre los procesos.



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

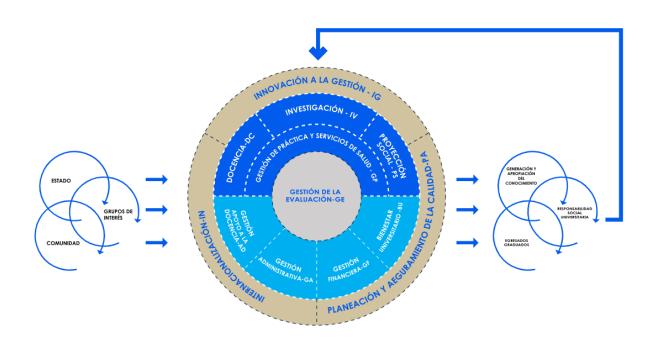
Página 8 de 37

5.2 Mapa de procesos

La IUEND considera que la Gestión por procesos es parte inherente en la planificación y evaluación de las actividades diarias que se desarrollan en cada una de las áreas que conforman la estructura orgánica de la Institución, que articuladas por procesos permiten una gestión dirigida hacia la mejora continua.

La IUEND ha adoptado un enfoque de gestión por procesos, que concentra la atención en el resultado del proceso y en la manera en que estos aportan valor a los usuarios

Mapa de Procesos





Código: PA.110.07.02
Fecha: 30/01/2024
Versión: 8
Página 9 de 37

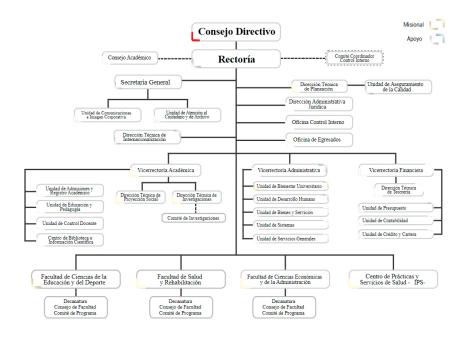
5.3 Direccionamiento estratégico y líneas de acción

El plan de desarrollo 2024-2034 contempla los direccionamientos estratégicos con sus líneas de acción.



5.4 Organigrama de la Organización

Los programas y proyectos están direccionados a atender los servicios de TI distribuidos en las unidades organizacionales que se visualizan en el organigrama.





Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

Página 10 de 37

5.5 Gobierno de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

El gobierno de la Institución está constituido por instancias de decisión individual o grupal:

Instancias de decisión individual

- Rector (a)
- Los Vicerrectores
- Los decanos

Instancias de decisión grupal:

- > El Consejo Directivo
- El Consejo Académico
- Consejos de facultad

6 DESARROLLO DEL PETI

El propósito de esta sección, es documentar la situación actual de las tecnologías de la información y las comunicaciones desde la perspectiva de los dominios de referencia de Arquitectura Empresarial.

Este análisis nos permite conocer el estado actual o línea base como referente para proyectar la visión de las tecnologías de la información de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

6.1 Análisis de la Estrategia TI

En esta sección se presenta la orientación estratégica de TI que la IUEND ha seguido desde el 2018 al 2023.

6.2 Estrategia TI 2018 – 2023

Para el periodo 2018 – 2023 la estrategia se fundamentó en: "Brindar servicios y productos de TIC de calidad, confiabilidad y disponibilidad para el apoyo al cumplimiento de los objetivos misionales de la Institución".



Código: PA.110.07.02 Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

Página 11 de 37

6.3 Estrategia de Transformación Digital 2024-2034

La IUEND inicio la consolidación de su perfil Institucional con el plan de desarrollo 2024-2034 en el que se contemplan los direccionamientos estratégicos con sus líneas de acción.

Se identificaron dos direccionamientos estratégicos para desarrollar la estrategia de transformación digital 2024-2034, en las que la IUEND va a trabajar las líneas de acción desarrollo de la virtualidad, cultura para la transformación digital y gobierno y estrategia digital, como se muestra en la siguiente imagen.



2.2 Desarrollo de la Virtualidad 3.1 Cultura para la transformacion Digital 3.2 Gobierno y estrategia digital

Teniendo en cuenta que el plan de desarrollo se lleva a cabo con planes tácticos en los que se desarrollan programas y proyectos se plantea la necesidad de crear la Dirección Técnica de Tecnología y Sistemas de Información, orientada en cumplir las líneas de acción descritas en el plan de desarrollo 2024-2034:

- Diseñar e implementar estructuras organizativas y financieras que soporten el desarrollo de la virtualidad en la Institución.
- Realizar un diagnostico de la madurez digital de la Institución.
- Desarrollar capacidades para la transformación digital.
- Precisar objetivos, propósitos y alcances de la transformación digital en la Institución.
- Establecer una estructura organizacional adecuada para dirigir la transformación digital de la Institución.
- Diseñar e implementar estrategias que permitan priorizar los proyectos de transformación digital.



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

Página 12 de 37

Esta dirección técnica estará enfocada en la Transformación Digital de la Escuela Nacional del Deporte apropiando el concepto de que la transformación digital no significa solamente avance tecnológico, es algo más trascendental que genera cambios en la cultura institucional en tanto que puede apoyar la armonización de las relaciones entre docencia, investigación, proyección social y extensión. La transformación digital afecta las actividades formativas y sus evaluaciones; los enfoques pedagógicos; los procesos de investigación y administración de recursos y la proyección de la Institución hacia la sociedad.

Para que la Transformación Digital se articule rápidamente a la innovación academica, se deben tener presente las siguientes alertas:

- ✓ No caer en posiciones caracterizadas por el abuso de la tecnología
- ✓ Tener en cuenta las brechas sociales, culturales, económicas entre otras, que requieren de acciones en donde lo tecnológico juega un papel preponderante.
- ✓ Tener en cuenta el uso responsable y ético de la información.

6.4 Tecnologías Emergentes

En esta sección se presenta el conjunto de tendencias basadas en el estudio realizado por la empresa consultora de investigación de las tecnologías de la información Gartner quien identifico que para los próximos años las entidades consideren para su implementación de acuerdo con su realidad y el contexto del entorno de la educación, el siguiente conjunto de tecnologías emergentes:

- ✓ Redes
- √ Seguridad
- ✓ Infraestructura de cómputo y plataforma de servicios
- ✓ Sitio de trabajo digital
- ✓ Automatización IT
- ✓ Almacenamiento de Datos

Dentro de cada grupo mostrado anteriormente se destacan varias tecnologías que podrían ser aplicables dentro de la Institución.

6.5 Gobierno de TI

Se plantea crear y reglamentar el comité de TI como órgano asesor a nivel institucional de la planeación, evaluación y seguimiento de estrategias, políticas y lineamientos de tecnologías de la información y las comunicaciones y de transformación digital en la Institución.

El comité tendrá entre otras las siguientes funciones:



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

Página 13 de 37

✓ Orientar y aprobar los lineamientos que formule la Dirección de TI en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de transformación digital requeridas por la IUEND.

- ✓ Aprobar el PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones alineado con el plan de desarrollo institucional.
- ✓ Hacer seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las comunicaciones PETI
- ✓ Definir las reglamentaciones a que haya lugar en el cumplimiento del PETI.

6.5.1 Políticas, Directrices y recomendaciones

En materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y seguridad de la información, la IUEND tiene definidas las siguientes políticas y directrices:

- ✓ Política de privacidad y protección de datos personales resolución rectoral 1,0.18.020.2019 del 15 de enero de 2019.
- ✓ Política de privacidad y seguridad de la información acuerdo consejo directico 100.02.01.317.2021 del 29 de Julio de 2021.
- ✓ Manual de políticas de seguridad de la información GA.134.43.02.06

6.5.2 Modelo de gestión de portafolio de proyectos con TI

El portafolio de proyectos TI es el conjunto de proyectos aprobados de inversión cuyo(s) entregable(s) involucran algún componente TI. Los proyectos incluidos dentro del portafolio involucran componentes TIC que están alineados con la Estrategia Digital de la IUEND y los estándares y mejores prácticas en el desarrollo, adquisición, implementación de estos activos entre otros, nuevos sistemas de información, desarrollo de software propio o mejoras sistemas de información existentes, nueva infraestructura de TI, nuevas estructuras de datos e información que harán parte de la arquitectura organizacional de la IUEND.

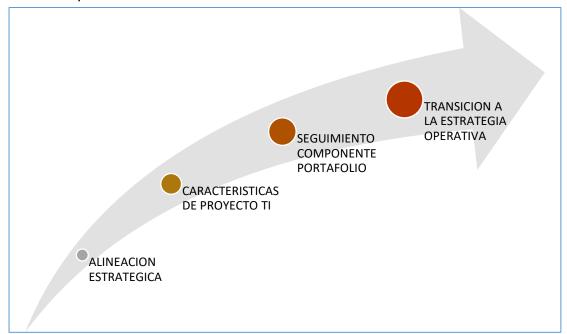


Código: PA.110.07.02 Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

Página 14 de 37

El modelo para la gestión del portafolio de proyecto con componente TI está constituido por cuatro fases:



6.5.3 Estructura funcional propuesta para la Dirección Técnica de Tecnología y Sistemas de Información

El propósito de la Dirección Técnica de Tecnología y Sistemas de Información es la siguiente:

- ✓ Asesorar al consejo directivo, al rector (a), al comité de TI y a los demás órganos de gobierno en el diseño, formulación y establecimiento de políticas, estrategias y prácticas en materia tecnológica y de cultura digital, que habiliten la gestión de la entidad en beneficio de la prestación efectiva de sus servicios y que, a su vez faciliten la gobernabilidad y gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Preparar el plan institucional y orientar la elaboración del plan estratégico de tecnología y sistemas de la información que este alineado a la estrategia y modelo de gestión de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
- Orientar a las diferentes dependencias e instancias de la Institución para la implementación de lineamientos y procesos de arquitectura tecnológica en materia de software, hardware, redes y telecomunicaciones, acorde con los parámetros legales para su adquisición, operación, soporte especializado y mantenimiento.
- ✓ Definir lineamientos sobre tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de estándares de seguridad,



Código: PA.110.07.02 Fecha: 30/01/2024

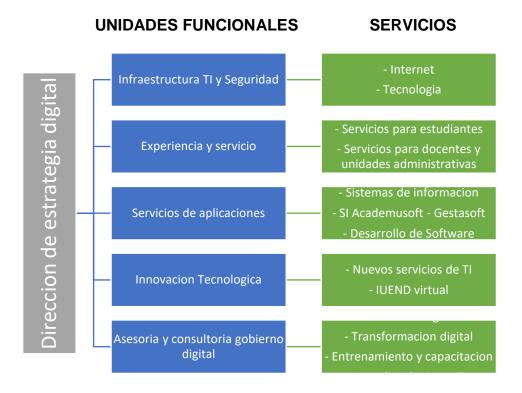
Versión: 8

Página 15 de 37

privacidad, calidad y oportunidad de la información en la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

- ✓ Dirigir la formulación y el seguimiento a los proyectos y servicios de TIC alineados con los objetivos estratégicos de la Institución.
- Proponer innovaciones potenciales, cambios tecnológicos o mejoras que desde las iniciativas TI puedan soportar eficazmente los servicios actuales y futuros de TI de la Institución.
- ✓ Establecer y mantener relaciones con entidades externas y con diferentes instancias de la Institución que apoyen el cumplimiento de los marcos de gobierno, gestión de TIC y la entrega de valor desde las TIC a la comunidad academica.

La Dirección Técnica se mantendrá con la siguiente estructura funcional.





Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

Página 16 de 37

6.6 Cronograma del PETI

De acuerdo con el análisis de las necesidades de información de cada uno de los procesos y la transformación digital que debe realizar la Institución, se formularon las iniciativas de proyecto con los cuales las TI apoyan los diferentes procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la Escuela Nacional del Deporte.

Una vez revisado el portafolio de proyectos se priorizaron los siguientes proyectos a trabajar en el PETI



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

	Año	Nombre Proyecto	Descripción	Proceso que mejora	Gestión de Uso	Uso	Operación	Apropiac	ión
Tipo Proyecto	inicio y finalización de la ejecución	Identificación del proyecto	Generalidad de la actividad a ejecutar	Actividad	Unidad responsable de la ocupación y/o manejo de la actividad realizada	Descripción breve de la actividad o grupo de interés que se realiza o beneficia con la ejecución del proyecto	Horario de funcionamiento	Tenencia	Desarrollo de la capacidad de uso
Renovación de la Infraestructura Tecnológica	2023-2030	Actualizar Software académico - administrativo	Actualización del software que presta el servicio a los tramites académicos y administrativos	Apoyo a la docencia - Docencia - Gestión Financiera - Bienestar Universitario- Proyección Social - Innovación a la Gestión - Gestión Administrativa	Unidad de Admisiones y Registro académico - Crédito y Cartera - Proyección social – Desarrollo Humano- Jurídica – Bienes y servicios- tesorería- Unidad de Sistemas	Grupo de interés interno y externo - nivelación, soporte asincrónico básico y actualizaciones de la suite Academusoft®: académico - IMPLANTACIÓN DE GESTASOFT: Contabilidad, Talento humano, Pagaduría y Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, Almacén e inventarios, Facturación y Cartera, Contratación - implantación de gestión extensión: formación continua.	Según programación académica	Contrato de adquisición	Capacitaciones programadas
Conectividad acceso a Internet	2023-2030	Ampliar servicio de internet	Instalación de puntos de red y dispositivos para servicio Wifi	Apoyo a la Docencia-Gestión Administrativa- Docencia- Investigación	Unidad de Sistemas	El grupo de interés interno /estudiantes, docentes y funcionarios Mantener tipología de red en sedes y servicio Wifi	24 horas al día 7 días a la semana	Renovación anual de Contrato con EMCALI EICE ESP	NA



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

	Año	Nombre Proyecto	Descripción	Proceso que mejora	Gestión de Uso	Uso	Operación	Apropiaci	ón
Adquisición de licencias de software	2023-2030	Adquisición de licencias de software	Conforme a la matriz de sistemas de información se identifica los softwares que requieren las licencias	Apoyo a la Docencia-Gestión Administrativa- Docencia- Investigación- Bienestar- Innovación a la Gestion-Gestion de prácticas y servicios de salud	Unidad de Sistemas - Unidad de Comunicaciones e imagen corporativa- Centro de biblioteca e información científica- Dirección técnica Investigación - Dirección Técnica de centros de prácticas y servicios de salud- Decanos de cada facultad.	Grupo de interés interno/Estudiantes - Docentes - funcionarios	Según programación académica	Contrato de adquisición	Capacitaciones programadas
Servicio de TI: Software y aplicaciones	2023-2030	Desarrollo de software propio	Se identifica las necesidades de los procesos con los indicadores de atención en mesa de ayuda y se plantea un proyecto para dar solución	Apoyo a la Docencia-Gestión Administrativa- Docencia- Investigación- Bienestar Universitario- Innovación a la Gestion-Planeación y aseguramiento de la calidad	Vicerrectoría Administrativa - Unidad de Sistemas	Grupo de interés interno /funcionarios Desarrollar las soluciones que sean identificadas desde las unidades organizacionales.	En jornada Laboral	Contratos por prestación de servicio por vigencia	NA
Servicio de TI : Información	2023-2030	Realizar Backus base de datos y almacenamiento	Los aplicativos generan data que debe ser almacenada en bases de datos instaladas en servidores de Datacenter y dicha data debe tener un Backus	Apoyo a la docencia - Docencia - Gestión Financiera - Bienestar Universitario- Proyección Social - Innovación a la Gestión - Gestión Administrativa- Investigación- Planeación y aseguramiento de la calidad	Unidad de Sistemas	Grupo de interés interno/funcionarios - Docentes-Estudiantes Implementar y mantener un plan de Backus de los activos de información institucionales.	Jornada Laboral	Contrato	NA



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

	Año	Nombre Proyecto	Descripción	Proceso que mejora	Gestión de Uso	Uso	Operación	Apropiac	ión
Servicio de TI: Instalación de Periféricos	2023-2030	Gestionar adquisición de equipos de cómputo y periféricos	Conforme al crecimiento de oferta de servicios académicos se gestionan los equipos de cómputo en Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software base de los equipos asignados a los funcionarios y contratistas de la Institución	Apoyo a la Docencia, Investigación, Proyección Social, Docencia, Planeación y aseguramiento de la calidad, Gestión Administrativa, Bienestar Universitario, Gestión de Prácticas y Servicios de Salud, Gestión Financiera, Internacionalización.	Unidad de Bienes y servicios - Dirección Administrativa Jurídica-Unidad de presupuesto- unidad de contabilidad- dirección técnica de tesorería	Grupo de interés interno/estudiantes-funcionarios-docentes Requisitos técnicos de equipos de cómputo para la adquisición de los equipos de cómputo de cómputo.	Funciona de Lunes a Viernes en Horario de 8:00 Am a 12:00 M y de 1:00 a 9:00 PM. Sábados y domingos de acuerdo a programación de encuentros.	Contrato	NA
Servicio de TI : Políticas de gobierno digital	2023-2030	Realizar Lineamientos, estándares y proyectos estratégicos que permite llevar una transformación digital de los procesos.	Proyecto de implementación de IOT y explotación de datos con tableros de control KPI	"Apoyo a la Docencia		Servicio de TI : Políticas de gobierno digital	2023-2030	Lineamientos, estándares y proyectos estratégicos que permite llevar una transformación digital de los procesos a fin de lograr una mejor interacción con el grupo de interés	Proyecto de implementación de IOT y explotación de datos con tableros de control KPI
Servicio de TI: Políticas de transformación digital	2023-2030	Articular y adoptar políticas públicas que reflejen normativamente los nuevos modelos de negocio.	Uso de las TICs para el servicio educativo	"Apoyo a la Docencia	Dirección Técnica de planeación - Vicerrectoría Administrativa- Vicerrectoría académica - Dirección técnica de investigación- Unidad de Sistemas	Grupo de interés interno/Enseñar al estudiante y docente aplicar las TICs en el campo de accion de cada programa académico Implementación y manteamiento del servicio de educación virtual	Jornada Laboral	Contrato	Cumplimiento de proyectos en plan de desarrollo
Transformación digital	2023-2030	Implementar servicios de nube publica	Traslado de los servidores que soportan las aplicaciones	Apoyo a la Docencia, Investigación, proyección Social, Docencia, Planeación y aseguramiento de la	Vicerrectoría Administrativa - Unidad de Sistemas	Grupo de interés interno/funcionarios - Docentes- Estudiantes	Jornada Laboral	contrato	Capacitaciones programadas



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

Año	Nombre Proyecto	Descripción	Proceso que mejora	Gestión de Uso	Uso	Operación	Apropiación
		hacia la nube publica con el apoyo de EMCALI Centralizar servicios institucionales en una app	calidad, Gestión Administrativa, Bienestar Universitario, Gestión de Prácticas y Servicios de Salud, Gestión Financiera, Internacionalización		Servicios institucionales en nube		



Código: PA.110.07.02
Fecha: 30/01/2024
Versión: 8
Página 0 de 37

6.7 Catálogo de servicios de TI

La Escuela Nacional del Deporte tiene una matriz de catálogo de servicios de TI en la que se relacionan el ID del servicio, el nombre, descripción, la categoría, los usuarios a atender, el horario de prestación del servicio, los acuerdos de servicio, rol que aprueba las solicitudes.

ID	no, roi que aprueba ias	
ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL
SER- 001	Acceso a internet por WIFI	Acceso a la red de colaboradores de la Entidad de manera inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles. La velocidad de 2 GB de bajada, 2 Gb de subida y soporta máximo 250 usuarios conectados concurrentemente por dispositivo.
SER- 002	Acceso a la Intranet	Acceso a la red protegida para el uso de los recursos tecnológicos. (Aplicaciones, impresoras, Telefonía IP, etc.)
SER- 003	Acceso a internet	Acceso a internet. La velocidad de 76.97 Mgb de bajada, 93.24 Mgb de subida.
SER- 004	Correo electrónico	Basado en G-Suite Gmail de Google con un buzón de almacenamiento ilimitado , almacenamiento en drive y acceso a aplicaciones de ofimática de Google
SER- 005	Servicio de entrenamiento y capacitación uso de las soluciones de TI	Servicio que suministra capacitación y entrenamiento sobre las funciones de los sistemas de información que maneja la entidad.
SER- 006	Plataforma de mesa de servicio	Plataforma para registro, consulta y respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. Aplicación
SER- 007	Antivirus	Software que detecta y elimina virus informáticos y otras amenazas informáticas en la red, sistemas de información, PC, dispositivos móviles y demás
SER- 008	Gestión de equipos de computo y periféricos	Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software base de los equipos asignados a los funcionarios y contratistas de la Entidad
SER- 009	Servicio de Instalación de software en Equipos de computo	Instalación de software por demanda en los equipos de computo de los funcionarios o contratistas
SER- 010	Videollamadas	Acceso de servicio de video llamada a través de (Teams, Meets, Zoom, etc.)
SER- 011	Página web institucional	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que integra información sobre servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.
SER- 012	Sitio Intranet	Sitio web institucional que integra información sobre servicios internos, trámites, noticias, eventos de interés, políticas, normatividad.
SER- 013	Configuración de ambientes de desarrollo, pruebas, capacitación y preproducción	Preparación y configuración de ambientes para desarrollos, procesos de aseguramiento de calidad y capacitaciones en los diferentes sistemas de información
SER- 014	Adquisición de licencias de software	Servicio de adquisición de licencias de software requeridas para usar en los diferentes procesos de la organización
SER- 015	Almacenamiento de datos e información	Servicio que se encarga de almacenar datos e información en repositorios y bases de datos
SER- 016	Respaldo y recuperación de datos e información	Servicio que se encarga de generar respaldo de datos así como la recuperación de estos en caso de pérdida o alteración indebida
SER- 017	Pruebas de vulnerabilidades	Servicio que se encarga de realizar pruebas de vulnerabilidades a la arquitectura de TI
SER- 018	Versionamiento de fuentes de desarrollo	Servicio que se encarga de generar versionamiento del código de software generado en las distintas actividades de desarrollo de software
SER- 019	Gestión de identidades	Servicio que permite asignar recursos organizacionales a los funcionarios y contratistas de la entidad, así mismo, provee los mecanismos de autenticación y autorización para el acceso a estos recursos
SER- 020	Hosting	Servicio de alojamiento de componentes de software en Servidores físicos o virtuales
SER- 021	DNS	Servicio que permite asignar nombre de dominio a los diferentes elementos que hacen parte de la red.
SER- 022	Aseguramiento de la calidad del software	Servicio que permite asegurar la calidad de las soluciones de software
SER- 023	Servicio de mantenimiento de Hardware	Servicio que permite reparar o modificar hardware de los equipos de computo.
SER- 024	Acceso a servidores por VPN	Acceso a los servidores por medio de VPN Fortinet.
SER- 025	Sistemas de información subsidio	Sistema de información que permite generar impreso el vale de subsidio de alimentación para el personal de la escuela.



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

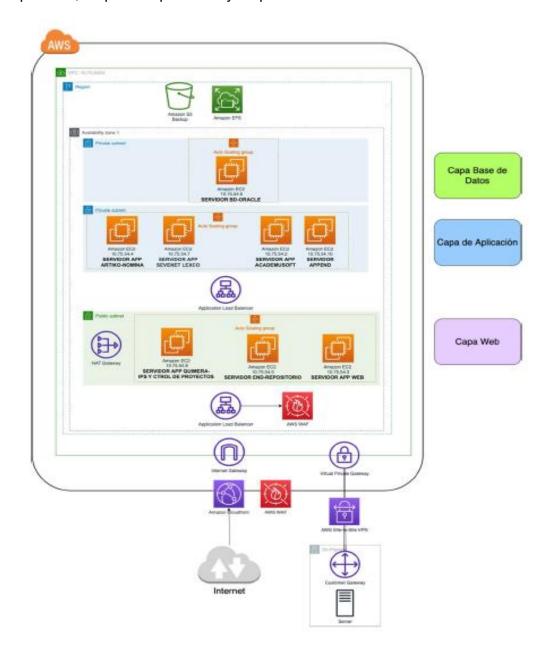
ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN FUNCIONAL
SER- 026	Sistema de información de plan trabajo docente	Sistema de información que permite aprobar la carga académica del docente para crear el conjunto de actividades asociadas a la docencia, investigación, proyección social y académico-administrativas.
SER- 027	Sistema de información de Academusoft	Sistema de información que permite administrar, recolectar, procesar y almacenar información relevante de los estudiantes.
SER- 028	Sistemas de información NEO - LMS Educación virtual	Sistema de información que permite apoyar a la docencia.
SER- 029	Herramienta de software de SAT	Software que permite generar alertas tempranas para evitar la deserción de los estudiantes.
SER- 030	Sistemas de información UBUSALUD	Sistemas de información que permite gestionar las citas médicas para usuarios internos y externos de medicina general.
SER- 031	Herramienta de software Procomputo	Software de gestión financiera de contabilidad, tesoreria, crédito y cartera.
SER- 032	Sistema de información ARTIKO	Sistema de información que permite la gestión de nómina.
SER- 033	Sistema de información SIABUC 8.0	Sistema de información que permite consultar históricos de préstamos de la biblioteca
SER- 034	Sistema de información KOHA	Sistema de información que permite gestionar el inventario de los activos de la biblioteca.
SER- 035	Herramientas de software Elogin	Software que permite generar estadísticas de uso de los recursos electrónicos de la biblioteca.
SER- 036	Sistema de información prestamos laboratorio de química	Sistema de información que permite registrar los prestamos de los elementos de laboratorio para manejar el inventario por periodo.
SER- 037	Sistema de información trabajo en casa.	Sistema de información que permite registrar las labores realizadas en casa durante el proceso de teletrabajo.
SER- 038	Sistema de información autoevaluación	Sistema de información que permite almacenar y procesar datos relacionados con la evaluación de docentes y procesos realizados para la acreditación.
SER- 039	Herramienta de información notas	Aplicativo móvil que permite consultar las notas generadas por los estudiantes durante su proceso educativo.
SER- 040	Sistema de información evaluación plan trabajo docente	Sistema de información que permite evaluar los procesos académicos generado para el plan de trabajo docente durante los periodos académicos.
SER- 041	Instalación de ofimática	Instalación de software informático de Office.
SER- 042	Desarrollo de software	Análisis, Desarrollo, implementación, pruebas y despliegue de software a la medida.
SER- 043	Backus de bases de datos	Copias de seguridad y respaldo a sistemas de información.
SER- 044	Políticas de transformación digital	Articulación y adopción de políticas públicas que reflejen normativamente los nuevos modelos de negocio.
SER- 045	Políticas de gobierno digital	Lineamientos, estándares y proyectos estratégicos que permite llevar una transformación digital de los procesos a fin de lograr una mejor interacción con el ciudadano.
SER- 046	Soporte técnico	Actividad de asistencia técnica a aplicativos adquiridos.
SER- 047	Sistema de Información Control de Acceso	Sistema de información que permite acceso y control de usuarios activos a servicios institucionales.
SER- 048	Directorio Activo	Sistemas de información para acceso a equipos institucionales.
SER- 049	Interface SNIES	Aplicativo para el reporte de la información requerida por el MEN
SER- 050	Evaluación docente	Aplicativo para realizar la evaluación docente del proceso Docencia
SER- 051	Prácticas de Salud	Aplicativo para hacer el seguimiento de atención de las prácticas de salud
SER- 052	Sede Electrónica	Aplicativo para administrar el contenido de la sede electrónica
SER- 053	Aplicativo Horarios - aSc	Aplicativo para ingresar la información de la oferta de cursos para un periodo académico
SER- 054	Interface para servicios de registro académico	Interface que da servicio a tramites de demanda académica, adiciones y cancelaciones, ingreso de nota extemporánea
SER- 055	SEVENET	Aplicativo para recibir correspondencia en la ventanilla única
SER- 056	BERSOFT	Aplicativo para el seguimiento a la permanencia estudiantil
SER- 057	PLANTA TELEFONICA	Dispositivo para administrar las líneas telefónicas
SER- 058	Entrepasos	Aplicativo para administrar los dispositivos de control de acceso
SER- 059	VIDEO VIGILANCIA	Aplicativos para la administración de las cámaras de video
SER- 060	CAMARAS DE VIGILANCIA	Dispositivos para la video vigilancia



Código: PA.110.07.02
Fecha: 30/01/2024
Versión: 8
Página 0 de 37

6.8 Infraestructura Tecnológica.

La arquitectura diseñada por AWS, se compone de varios módulos, conforme con la documentación de la infraestructura actual y desarrollada con todos los elementos aportados durante las diferentes sesiones técnicas efectuadas con el equipo de TI de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE. La solución está basada en una arquitectura de 3 capas, como se muestra en la siguiente figura Capa Web, Capa de Aplicación y Capa Base de Datos:





Código: PA.110.07.02 Fecha: 30/01/2024 Versión: 8

Página 1 de 37

7 SEGUIMIENTO DEL PETI

El Comité de Gobierno en Línea y Anti trámites de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, es la instancia encargada de hacer el seguimiento al PETI para su cumplimiento, una vez aprobado, a través de la información que le suministre la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina Asesora de Planeación como encargadas de levantar la información de los indicadores mencionados en este plan y de las diferentes oficinas, unidades o áreas de trabajo relacionadas con el desarrollo de los proyectos.

8 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PETI

El PETI será revisado, al menos una vez al año, previo al desarrollo de los Planes Anuales Operativos de Inversión. Así mismo, podrá ser actualizado cuando así lo dispongan las instancias pertinentes en la Institución Universitaria Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

	Aprobación del Documento							
	Nombre	Responsable	Firma	Fecha				
Elaboró	Ower Solarte	Profesional Universitario – Unidad de Sistemas		24/01/2024				
Revisó	María Isabel Andrade	Vicerrectora Administrativa.		26/01/2024				
Keviso	Luz Stella Murillo Zabala	Directora Técnica de Planeación		29/01/2024				
Aprobó	Patricia Martínez	Rectora.		30/01/2024				



Código: PA.110.07.02 Fecha: 30/01/2024

Versión: 8

Versión No. Fecha de Aprobación Descripción de los Cambios Justificación del cambio 1 28/08/2014 El documento pasa del proceso de Gestión de Apoyo a la Docencia al proceso de Gestión Administrativa. Se actualiza el código y se conserva el consecutivo de la versión para su trazabilidad. Reestructuración Administrativa. 2 16/10/2015 Se actualiza el slogan institucional que rige el Plan Indicativo 2015-2019. Nuevo período de la Rectoría 3 09/03/2016 Cambio en él la misión y visión Institucional relacionada en este documento. Actualización del PEI 4 06/09/2017 Se ajusta el código del documento y versión por cambio en las tablas de retención. Cambio de la codificación tablas de retención. 5 09/10/2020 Actualización y revisión del documento. Se actualiza fecha y versión del documento. 6 07/03/2022 Se hacen ajustes a todo el documento Revisión del documento 7 18/01/2024 Se ajusta el código del documento a lo establecido en la circular 110.07.01.001 de la secretaria general TRD ver. 7 (2024). Revisión y actualización del documento. 8 30/01/2024 Se actualiza el eslogan institucional.		Control de Cambios							
Gestión de Apoyo a la Docencia al proceso de Gestión Administrativa. Se actualiza el código y se conserva el consecutivo de la versión para su trazabilidad. 2 16/10/2015 Se actualiza el slogan institucional que rige el Plan Indicativo 2015-2019. Cambio en el la misión y visión Institucional relacionada en este documento. Se ajusta el código del documento y versión por cambio en las tablas de retención documental. Se ajusta el código del documento. Se ajusta el código del documento y versión por cambio en las tablas de retención. Revisión general del documento. 5 09/10/2020 Actualización y revisión del documento. Se hacen ajustes a todo el documento • Se revisa el documento por pate de la unidad de sistemas haciendo ajustes al marco normativo y a las condiciones general. • Se ajusta el código del documento a lo establecido en la circular 110.07.01.001 de la secretaria general TRD ver. 7 (2024). • Código anterior - PA.101.43.07.02 • Se actualiza el eslogan institucional.			Descripción de los Cambios	Justificación del cambio					
rige el Plan Indicativo 2015-2019. Cambio en él la misión y visión Institucional relacionada en este documento. Se ajusta el código del documento y versión por cambio en las tablas de retención documental. Se ajusta el código del documento. Cambio de la codificación tablas de retención. Revisión general del documento. Se actualización y revisión del documento. Se actualiza fecha y versión del documento. Se actualiza fecha y versión del documento. Pevisión del documento Se revisa el documento por pate de la unidad de sistemas haciendo ajustes al marco normativo y a las condiciones general. Se ajusta el código del documento a lo establecido en la circular 110.07.01.001 de la secretaria general TRD ver. 7 (2024). Código anterior - PA.101.43.07.02 Se actualiza el eslogan institucional.	1	28/08/2014	Gestión de Apoyo a la Docencia al proceso de Gestión Administrativa. Se actualiza el código y se conserva el consecutivo de la versión para su						
3 09/03/2016 Institucional relacionada en este documento. Se ajusta el código del documento y versión por cambio en las tablas de retención. Revisión general del documento. 5 09/10/2020 Actualización y revisión del documento. 6 07/03/2022 Se hacen ajustes a todo el documento • Se revisa el documento por pate de la unidad de sistemas haciendo ajustes al marco normativo y a las condiciones general. 7 18/01/2024 • Se ajusta el código del documento a lo establecido en la circular 110.07.01.001 de la secretaria general TRD ver. 7 (2024). • Código anterior - PA.101.43.07.02 • Se actualización del PEI Actualización del PEI Cambio de la codificación tablas de retención. Revisión general del documento. Revisión general del documento. Se actualiza fecha y versión del documento • Revisión y actualización del documento. Revisión y actualización del documento.	2	16/10/2015		Nuevo período de la Rectoría					
Se ajusta el codigo del documento y versión por cambio en las tablas de retención. 5 09/10/2020 Actualización y revisión del documento. 6 07/03/2022 Se hacen ajustes a todo el documento • Se revisa el documento por pate de la unidad de sistemas haciendo ajustes al marco normativo y a las condiciones general. 7 18/01/2024 • Se ajusta el código del documento a lo establecido en la circular 110.07.01.001 de la secretaria general TRD ver. 7 (2024). • Código anterior - PA.101.43.07.02 • Se actualiza de retención. Revisión general del documento. Revisión del documento Revisión del documento Revisión y actualización del documento a lo establecido en la circular 110.07.01.001 de la secretaria general TRD ver. 7 (2024). • Código anterior - PA.101.43.07.02 • Se actualiza el eslogan institucional.	3	09/03/2016	Institucional relacionada en este	Actualización del PEI					
6 07/03/2022 Se hacen ajustes a todo el documento Revisión del documento • Se revisa el documento por pate de la unidad de sistemas haciendo ajustes al marco normativo y a las condiciones general. • Se ajusta el código del documento a lo establecido en la circular 110.07.01.001 de la secretaria general TRD ver. 7 (2024). • Código anterior - PA.101.43.07.02 • Se actualiza el eslogan institucional.	4	06/09/2017	versión por cambio en las tablas de	tablas de retención. Revisión general del					
Se revisa el documento por pate de la unidad de sistemas haciendo ajustes al marco normativo y a las condiciones general. Se ajusta el código del documento a lo establecido en la circular 110.07.01.001 de la secretaria general TRD ver. 7 (2024). Código anterior - PA.101.43.07.02 Se actualiza el eslogan institucional.	5	09/10/2020	Actualización y revisión del documento.						
unidad de sistemas haciendo ajustes al marco normativo y a las condiciones general. • Se ajusta el código del documento a lo establecido en la circular 110.07.01.001 de la secretaria general TRD ver. 7 (2024). • Código anterior - PA.101.43.07.02 • Se actualiza el eslogan institucional.	6	07/03/2022	Se hacen ajustes a todo el documento	Revisión del documento					
	7	18/01/2024	unidad de sistemas haciendo ajustes al marco normativo y a las condiciones general. Se ajusta el código del documento a lo establecido en la circular 110.07.01.001 de la secretaria general TRD ver. 7 (2024). Código anterior - PA.101.43.07.02	1					
0 00/01/2027	8	30/01/2024	Co detained of cologari mondoloridi.						



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8





Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8



Código: PA.110.07.02

Fecha: 30/01/2024

Versión: 8